



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 02 MAY 2022

**VISTO:**

Las disposiciones establecidas en el Artículo 91° de la Constitución Provincial y el Artículo 42° del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, por Decreto de la Presidencia de la Cámara de Senadores P.C.S. N° 289 de fecha 25 de abril de 2022 ha sido convocada la celebración de la Asamblea Legislativa para el día 1° de mayo del año en curso, inaugurándose a partir de ella un nuevo periodo de Sesiones Ordinarias, conforme lo prescripto por el Artículo 91° de la Constitución Provincial;

Que, el Artículo 42° del Reglamento Interno de este Cuerpo, establece que “en la Primera Sesión Ordinaria, la Cámara tomará conocimiento de los asuntos entrados durante el receso y fijará los días y horas de sesiones”;

Por ello, conforme a las facultades conferidas por el Artículo 7° y Artículo 10° del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados;

**LA VICEPRESIDENTA  
A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DECRETA**

**ARTÍCULO 1°.- CONVÓCASE y CÍTASE** a las Señoras Diputadas y a los Señores Diputados a la Primera Sesión Ordinaria para el día miércoles 04 de mayo de 2022 a horas 09.00, en virtud de lo dispuesto por el Artículo 42° del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados.

**ARTÍCULO 2°.-** Por Secretaría Parlamentaria, hágase conocer a las Señoras y Señores Legisladores que integran este Cuerpo, a Secretaría Administrativa, Subsecretarías, Direcciones, Cuerpo de Taquígrafos Jefaturas de Seguridad y de Ceremonial y Protocolo; Publíquese el presente en el sitio web [www.diputados-catamarca.gov.ar](http://www.diputados-catamarca.gov.ar), categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE.

**DECRETO P.C.D.P. N°**

**0286**

Dr. CARLOS FEDERICO GEREZ  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CAMARA DE DIPUTADOS



NOELIA PAOLA FEDELI  
VICEPRESIDENTA  
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA  
CAMARA DE DIPUTADOS CATAMARCA